

SECRETARÍA COMÚN

La Secretaría Común de la Gerencia Departamental Colegiada del Meta de la Contraloría General de la República, con el objeto de dar cumplimiento a lo ordenado en el artículo 106 de la ley 1474 de 2011, procede a notificar por medio de la presente.

NOTIFICACION POR ESTADO No. 056- META 06 de mayo de 2022

N° DEL EXPEDIENTE-ENTIDAD AFECTADA	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA – GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DEL META RESPONSABLES/EJECUTADOS/INVESTIGADOS	PROVIDENCIA	FECHA	FOLIOS
PRF-2019-00538- /AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META.	<ul style="list-style-type: none"> JULIAN ALBERTO OSORIO COPETE CC..86.079.518 Y OTROS GARANTE SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A NIT.890.903.407-9 	AUTO 171 POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA TRASLADO INFORME TECNICO DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No. 2019-00538.	05 DE MAYO DE 2022.	1-4
PRF-2019-00354/ECOPETROL S.A NIT.899.999.068-1.	<ul style="list-style-type: none"> ANGEL ANTONIO RODRIGUEZ BAQUERO CC.79.306.388 Y OTROS. 	PRF-2019-00354 AUTO 161 POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL 2019-00354.	04 DE MAYO DE 2022	1-16
PRF-2020-37880/SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES -S.A.E.-	<ul style="list-style-type: none"> OSCAR JAVIER RUBIANO TRUJILLO C.C. 80.211.933 Y OTROS. 	AUTO POR MEDIO DE L CUAL FIJA FECHA PARA AUDIENCIA PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No.2020-37880.	02 MAYO DE 2022.	1

fecha 16 de marzo de 2020, REG-EJE-0064-2020 de fecha 30 de marzo de 2020, REG-EJE-0066-2020 de fecha 02 de abril de 2020, REG-EJE-0067-2020 de fecha 13 de marzo de 2020 y REG-EJE-0068-2020 de fecha 13 de abril de 2020 el Contralor General de la República dispuso suspender los términos en los procesos de responsabilidad fiscal, Indagaciones Preliminares y demás actuaciones administrativas que requieran el cómputo de términos, a partir del 16 de marzo de 2020 por la Emergencia Sanitaria declarada por el Ministerio de Salud y Protección Social, posteriormente mediante Resolución Reglamentaria Ejecutiva REG-EJE-0070-2020 de fecha 01 de julio de 2020 dispuso reanudar términos el 15 de julio de 2020. Los sujetos procesales que necesiten tener una copia de las providencias notificadas, deben enviar la solicitud dirigida al operador jurídico que tramita la actuación, indicando nombres y apellidos completos, condición en la que actúa, el número del Estado y el número de auto del que necesita copia, a través del correo responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co. Igualmente, las personas que no puedan hacer uso de ningún medio tecnológico para obtener copia de las decisiones, pueden enviar la solicitud a través de correo postal a la dirección de la sede de la entidad donde se tramita la actuación o solicitar el agendamiento de atención

Avenida 40 Calle 15 Esquina Centro Comercial Llano Centro Oficina 4 Piso •6701408/21

Villavicencio • Colombia • www.contraloriagen.gov.co

presencial los días lunes de 10:00 a.m. a 2:00 p.m. o viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m. La presente Notificación por Estado se fija en la página web de la Contraloría General de la República en la URL: <https://www.contraloria.gov.co/resultados/notificaciones-ycitaciones/notificaciones-por-estado>, a las 8:00 AM **de hoy 06 de mayo de 2022 y se desfija a las 6:00 PM de hoy 06de mayo de 2022.**

DIANA MARCELA ARISMENDY REY
Profesional Universitario – Asignado a Secretaría Común